



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES  
PERMANENTES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Igualdad de Género y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Vida Aravari Gómez Herrera, Karla Vanessa Salazar González, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Melba Rosana Gamboa Ávila, Fabiola Loeza Novelo, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Raúl Antonio Romero Chel, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Dafne Celina López Osorio, Jesús Efrén Pérez Ballote, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis René Fernández Vidal, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Eduardo Sobrino Sierra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Víctor Hugo Lozano Poveda.

Presidió la sesión la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adicionan y modifican diversos artículos a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Código de Familia y al Código Penal, todos del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Vicaria, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera.

**IV.-** Asuntos Generales.

**V.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VI.-** Clausura de la sesión.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adicionan y modifican diversos artículos a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Código de Familia y al Código Penal, todos del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Vicaria, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Posteriormente, al no haber intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO  
SEGURA.

SECRETARIA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

PRESIDENTE.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

VOCAL.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022